

### **ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la Administración.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ochenta y cuatro. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Carta de la licenciada Delmy del Carmen Romero Arévalo, Directora de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de la República. **4.a.2** Asistencia a la reunión de Consejo de Ministros Ampliado. **DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Informe de fondos institucionales acumulados al 21 de septiembre del año 2018, comparados con la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 15 al 21 de septiembre del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1** Seguimiento a la propuesta para la creación de Comités de Créditos Regionales en Santa Ana y San Miguel. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Solicitud de modificación de Acta de Préstamos aprobada en el punto 5.b.3, del Acta No. 79, del 16 de agosto de 2018. 6. Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y cuatro la cuales se aprueban por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 CARTA DE LA LICENCIADA DELMY DEL CARMEN ROMERO ARÉVALO, DIRECTORA DE AUDITORÍA SIETE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta de la licenciada Delmy del Carmen Romero Arévalo, Directora de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de La República, con fecha 24 de septiembre de 2018, notificando que a partir del 10 de octubre se efectuarán auditorías a esta Institución, iniciando con la "Auditoría de

Gestión a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018”, para lo cual pide la colaboración en el sentido de “girar instrucciones a las distintas jefaturas operativas y administrativas, para que proporcionen la información que sea requerida por el equipo de auditores asignado”. Anexa la nómina de auditores y la documentación que se deberá presentar en medio magnético o físico. También pide audiencia para tener una reunión previa el 1 de octubre en la cual explicará de forma general los objetivos de la Auditoría. Asimismo solicita asignar un espacio para los auditores. Al respecto se giró instrucciones al licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnologías de Información y a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para atender el requerimiento de la información, y para atender la solicitud de audiencia de la licenciada Romero Arévalo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS AMPLIADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió, por medio de correo electrónico, convocatoria para asistir a la reunión de Consejo de Ministros Ampliado, la cual se realizó el lunes 24 de septiembre del año en curso. En la referida reunión, el Presidente Salvador Sánchez presentó ante el Consejo de Ministros ampliado, junto al ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, la propuesta de presupuesto del año 2019, la cual fue avalada en la referida reunión de funcionarios para ser llevada a la Asamblea Legislativa. Apostarle a la parte productiva para la generación de empleo y la inversión social en las áreas de salud y educación son también prioridades incluidas dentro de la propuesta financiera para el próximo año. El Presidente de La República también explicó que hay rubros de gasto que limitan el aporte a estas áreas y citó como ejemplo: que se ha dejado de recibir casi 100 millones USD por la resolución de la Sala de lo Constitucional que declaró inconstitucional el impuesto de operaciones financieras, además el aumento de gastos de pensiones y el incremento del pago del servicio de la deuda pública, citó como ejemplos. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 INFORME DE FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LO INFORMADO EN SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 21 de septiembre del año 2018, comparados con lo informado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 15 al 21 de septiembre del mismo año. También se informa sobre las inversiones del 21 al 27 de septiembre del año 2018. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 21/09/2018	\$53,256,251.88	Informe al 21 de septiembre de 2018
DEL 07/09/18	\$53,379,492.94	Informe sesión anterior
Variación	-\$123,241.06*	-0.2%

\* La variación es negativa porque de los fondos que tenía La Caja se tomó para completar los egresos.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INGRESOS	\$ 139,101.75
EGRESOS	\$ 262,342.81
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 123,241.06*

\*En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FECHA CONTRATACION	DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
21/09/2018		AGRICOLA	360 DIAS	4.53%	\$275,000.00
25/09/2018		AGRICOLA	360 DIAS	4.53%	\$150,000.00
27/09/2018		DAVIVIENDA	30 DIAS	3.66%	\$150,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$575,000.00</b>

Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE COMITÉS DE CRÉDITOS REGIONALES EN SANTA ANA Y SAN MIGUEL.** En cumplimiento al Plan Quinquenal y el Plan Estratégico Institucional el licenciado José María Sandoval Vásquez solicita al Consejo Directivo, la aprobación de la propuesta para la creación de los Comités de Créditos Regionales para funcionar en Santa Ana y San Miguel. El objetivo de la propuesta presentada es descentralizar y agilizar el proceso de recomendación de las solicitudes de préstamos recibidas. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Dar por recibida la propuesta la cual se analizará para ver la posibilidad de crear dichos comités en un futuro. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 21 de septiembre de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 27 de septiembre del mismo año. A continuación se presenta el detalle: "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS FALLECIDOS	PERIODO DEL 22 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018				
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 27 de septiembre de 2018	10	\$6,857.14	\$7,949.85	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 21 de septiembre de 2018	520	\$247,662.82	\$647,039.04	\$17,681.09	\$32,457.16
<b>Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 27 de septiembre de 2018</b>	<b>540</b>	<b>\$254,519.96</b>	<b>\$654,988.89</b>	<b>\$17,681.09</b>	<b>\$32,457.16</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado. **5.b.2**



**PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 28 y 30 de septiembre de 2018, en el Banco Agrícola y Banco Promerica por ser las instituciones financieras que presenta la mejor tasa ofertada sin riesgo en las inversiones, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 26 de septiembre al 2 de octubre del año en curso. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2018  
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
28/09/2018	AGRICOLA	150 DÍAS	4.21%	\$400,000.00	PROMERICA CUENTA RENTABLE		2.50%	\$400,000.00
30/09/2018	PROMERICA	150 DÍAS	4.32%	\$100,000.00	PROMERICA CUENTA RENTABLE		2.50%	\$100,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$500,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$500,000.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar las propuestas de inversiones de acuerdo al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 24 solicitudes:

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2**


ACTA No.: 37/2018-CC2

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

\$306,301.64

El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia se abstiene de votar por aquellos solicitantes que tengan seguros de vida dotal El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja

**ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las veinticuatro solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de trescientos seis mil trescientos uno 64/100 USD (306,301.64 USD). **5.b.4 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ACTA DE PRÉSTAMOS APROBADA EN EL PUNTO 5.b.3, DEL ACTA No. 79, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.** El licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, pide la autorización para modificar el Acta de Préstamos aprobada en el punto 5.b.3, del Acta No. 79 de fecha 16 de agosto del año en curso, debido a que el analista Rubén Otoniel Linares, ingresó de forma involuntaria al Sistema de Préstamos, el nombre del acreedor Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO de R.L., siendo lo correcto Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A. de C.V. Por lo anterior se solicita al Consejo Directivo autorizar la modificación del Acta en mención en el sentido de corregir el nombre del acreedor para proceder al desembolso, asimismo autorizar a la ingeniera Anabel Saraí Batres, Administradora del Sistema de Préstamos, imprimir nuevamente el Acta donde se refleje la modificación. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la ingeniera Anabel Saraí Batres, Administradora del Sistema de Préstamos, modificar el Acta de las solicitudes de préstamos aprobadas en el punto 5.b.3, del Acta No. 79 de fecha 16 de agosto del año en curso, en el sentido de corregir el acreedor siendo lo correcto Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A. de C.V. y proceder con el desembolso respectivo. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia propone al Consejo Directivo tomar acuerdo para reformar la Política de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual, para lo cual propone lo siguiente: “Para solventar a la mayor brevedad la restricción de otorgamiento de préstamos que pone al segmento de población a que hace referencia LA POLITICA DE PROMOCION Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS PERSONALES, en el Romano IV numeral 3 literal "a" se incluya en la solicitud, una DECLARACION JURADA en la que se compromete a continuar pagando la cuota del préstamo concedido, al jubilarse. Considerando que el solicitante tendrá una cuota aplicada en planilla la cual se vería afectada con la variación de su ingreso, y la declaración jurada le obligaría a cumplir con la diferencia, aunque esta fuese en ventanilla. Al revisar la solicitud CUS [REDACTED] de préstamos perteneciente a la asegurada [REDACTED], [REDACTED]. Otro caso es del CUS [REDACTED], [REDACTED].” Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Administración para que a la mayor brevedad presente al Consejo Directivo, una propuesta de reformas a las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales, que comprendan la solución a la situación planteada por el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia y que a la vez mantenga la seguridad de recuperación de la deuda. **7. Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes doce de octubre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:**

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one next to it, a hash symbol (#), another signature, and a signature that appears to say 'Elija S.' followed by another signature on the far right.

Quedar convocados para el día viernes doce de octubre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y quince minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benitez  
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación

Lic. Arnádeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Lic. Roxana Minot Alarcón Macal  
Gerente Interina